

Escribanía General del Gobierno de la Nación

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, siendo las 15,20 horas, yo la Escribana Adscripta de la Escribanía General del Gobierno de la Nación, me constituí en el domicilio de la Avenida Leandro N. Alem N° 168, séptimo piso, donde tiene oficinas la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales, Ministerio del Interior. Lo hago en cumplimiento del requerimiento formulado a esta Escribanía General mediante nota de fecha 1° de diciembre del corriente año. Se encuentra presente el señor Director de Gestión de Proyectos Sectoriales y Especiales, **Leonardo Damián DIAZ**, argentino, nacido el 22 de enero de 1982, casado, con Documento Nacional de Identidad número 29.287.075, domiciliado legalmente donde me encuentro constituida, a quien identifiqué en los términos de artículo 306, inciso b) del Código Civil y Comercial de la Nación. El compareciente declara que fue designado mediante Decisión Administrativa número 2140/2020, que en copia obra agregada al acta labrada en este mismo Registro el 1° de febrero del corriente año bajo el número 9, prorrogada por Resolución del Ministerio del Interior número 170/2021; y manifiesta que la representación invocada se encuentra vigente. En tal carácter me solicita DEJAR CONSTANCIA del Acto de Apertura de ofertas correspondientes a la Licitación Pública Nacional LPN N° PFGP-II-106-LPN-O Contrato de Préstamo BID 4753-OC/AR, para la "Reconstrucción Sitio N° 3 del Puerto Deseado de la Provincia de Santa Cruz". Acepto el requerimiento por considerarlo legítimo. Asimismo se encuentra presente la Doctora **Karina BERENSTEIN** con DNI 18.314.852, quien manifiesta desempeñarse en el Área de Gestión de Procesos de la Dirección. A CONTINUACIÓN, siendo las 15,34 horas, se procede a la APERTURA de la ÚNICA OFERTA recibida por el Organismo requirente hasta la hora de cierre de recepción de ofertas, que corresponde a **CPC S.A. – ESCARABAJAL INGENIERIA S.R.L. – UT,**

quien presenta su propuesta en soporte papel en original y una copia y soporte digital. Acompaña Póliza de seguro de caución de Tutelar S.A. 34.073 por \$ 5.550.000 y presenta una oferta de \$ 640.260.667,99. SE DEJA LAS SIGUIENTES CONSTANCIAS: a) que la propuesta financiera del oferente es firmada por el requirente y la Escribana autorizante; y b) que el presente acto es transmitido en vivo a través de la ^{1 canal /} ~~página~~ oficial del Ministerio de Interior: <https://www.youtube.com/c/MinisteriodelinteriorAR>. EN ESTE ESTADO se da por finalizado el acto, previa lectura y ratificación de lo actuado, firmando para constancia el requirente y la Doctora Berenstein, ante mí, doy fe. ^{2 estado: página. No} ~~Salu. Entré Lmas: canal. Vale - /~~

ESCRIBANA GENERAL DEL GOBIERNO
DE LA NACION
VANINA L. CAPURRO
ESCRIBANA ADSCRIPTA

Ante mí

ESCRIBANA
DE LA NACION
VANINA L. CAPURRO
ESCRIBANA ADSCRIPTA



CERTIFICO en mi carácter de ESCRIBANO
ADSCRIPTO A LA ESCRIBANIA GRAL DEL
GOBIERNO DE LA NACION que la presente
fotocopia extendida en ~~tres~~... folios que sello
y firmo, concuerda fielmente con su original
que me ~~denido~~ a la vista doy fe.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2021.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PROVINCIAL II - CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4753/OC-AR LPN N° PFGP-II-106-LPN-O ACTA DE APERTURA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.